

ACTA N° 4/12

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 11 DE ABRIL DE 2012

ASISTENTES:

Concejal-Presidente:

D. José Antonio González de la Rosa

Concejal-Vocal:

D. Pedro González Zerolo

Vocales:

D. Laurentino Aguado Aguado
D. José Aguilar Pascual
D. Alberto Arias Valverde
D. Miguel Ángel Barba Lozoyo
D^a Gema Almudena Bartolomé Peña
D. José Luis Córdoba González
D. Francisco Galeote Perea
D. Desiderio González Fajardo
D. Ángel González Ruíz
D^a María Guerrero Ramos
D^a María del Rosario Iglesias García
D. José Manuel Méndez Mendoza
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Luis Otero Aresti
D^a Natalia Páramo Neyra
D^a Consuelo Piñeiro González
D. Alfonso Rey Martín
D. Pedro Rodríguez Alonso
D. César Luis Rodríguez Terán

D^a Amanda Terrón García
D^a M^a Lluc Ximénez de Embún
Ramonell

Excusan su asistencia:

D^a María Luisa Bernabé Cabezuelo
D. Luis Miguel Boto Martínez
D^a Rosa Minguela Pérez

Asiste el Gerente del Distrito:

D. José Luis Fernández Martínez

Estuvieron asistidos por:

D. Juan Carlos Burgos Estrada
Secretario del Distrito.

Siendo las 14:36 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2012.**

Sometido a votación queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2º PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- 2. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos, periódicos y sectoriales para el año 2013, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor del Grupo Unión Progreso y Democracia y del Grupo Popular y con la abstención del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Socialista.

- 3. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones para el año 2013, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, de un mes a contar

desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor del Grupo Unión Progreso y Democracia y del Grupo Popular y con la abstención del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Socialista.

4. Aprobar inicialmente la Relación de Situados para la distribución de prensa gratuita en la Vía Pública para el año 2013, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor del Grupo Unión Progreso y Democracia y del Grupo Popular y con la abstención del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Socialista.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

5. Proposición número 2012/0361665 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Instar a los Servicios Técnicos de la Junta Municipal o del Área correspondiente para que revisen el estado de la red de alcantarillado en la zona posterior al nº 4 de la Plaza de Tuy y se repare, si ha lugar, conforme a las medidas que los técnicos estimen pertinentes. Además que se lleve a cabo

la desinsectación y desratización inmediata de la zona para prevenir problemas de salubridad.

Doña Amanda Terrón, vocal del Grupo Municipal Socialista, señala que su Grupo ha recibido numerosas quejas de vecinos por el deficiente estado de la plaza de Tuy, que muestra una situación de abandono e insalubridad, con residuos y excrementos de perros, alta vegetación, en definitiva de absoluto descuido. Los vecinos afirman que se ven ratas y plagas de insectos, añadiendo que la abundante vegetación hace suponer un exceso de humedad derivado de alguna avería en la red de alcantarillado.

Por este motivo, el Grupo Socialista solicita que los servicios técnicos revisen la red, procediendo en su caso a las reparaciones necesarias. Independientemente de lo cual, demanda una mejora general de la plaza, su rehabilitación y dignificación, procediendo además a realizar las necesarias tareas de desinsectación y desratización del lugar.

Don Alfonso Rey, vocal del Grupo Municipal Popular anticipa la disposición de su Grupo a favor de la propuesta socialista para poder solucionar la situación. En relación con las concretas circunstancias mencionadas en la proposición, informa que se ha realizado la visita de inspección por parte de los servicios técnicos municipales, comprobando que sería necesario eliminar la vegetación de las zonas terrazas interbloques, y solicitando al servicio municipal encargado que se proceda a la realizar las labores de desratización. Las labores de valoración y estudio pormenorizado de la situación planteada, así como la adopción de las medidas oportunas, deberán ser acometidas por el Canal de Isabel II, como empresa responsable de la realización de los trabajos de explotación y mantenimiento de la red municipal de alcantarillado en virtud del convenio de encomienda de servicios de saneamiento suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y el Canal de Isabel II y en vigor desde el 1 de enero de 2006.

En definitiva se apoyará la proposición para transmitir estas necesidades a los servicios competentes, para que se adopten las medidas precisas destinadas a mejorar el estado de la plaza.

Don Luis Otero, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, anuncia que fijarán posición de voto al final del debate.

Don José Luis Córdoba, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes declina intervenir en este turno.

Doña Amanda Terrón agradece la posición y disposición del equipo de gobierno, no sin destacar que desde años se viene observando un progresivo deterioro de las plazas del Barrio del Pilar y de otros barrios como el de Valverde, que en muchos casos quedan reducidas a meros barrizales o zonas de uso para los perros. Recuerda que en su programa electoral incluían la propuesta de rehabilitación de todas las plazas, y evitar su abandono, puesto que aunque el Canal de Isabel II sea el encargado en este caso de solventar los problemas con el alcantarillado, las demás labores, como la jardinería o limpieza, corresponden al Ayuntamiento, por lo que debería procurarse un mayor cuidado de plazas y calles de los barrios.

Don Alfonso Rey reitera la buena disposición de su Grupo para mejorar cualquier situación en beneficio de los ciudadanos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

6. Proposición número 2012/0361666 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

- **Instar al órgano competente para que conforme al Plan de Equipamiento de Las Tablas disponga:**
- **La instalación del mobiliario y equipamiento para juegos infantiles en los parques situados en las calles Eunate y Berdum y en las calles Obandos y Estella, mejorando la jardinería.**
- **La instalación de aparatos de ejercicio físico a lo largo del carril bici, en Avda. Santo Domingo de la Calzada confluencia con calle del Castillo de Candanchú, en calle Isabel Collbrand confluencia con calle Palas de Rey y en la calle Palas de Rey confluencia con calle Valcarlos.**
- **La mejora de los caminos en zonas verdes, creados a lo largo de la calle San Juan de Ortega.**

Doña María Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención señalando que la actual realidad del barrio de Las Tablas es distinta a la que en su momento comprometió el Alcalde, puesto que tras cuatro años de vigencia del Plan de Equipamiento del PAU, no se ha invertido o se ha invertido poquísimos en los compromisos adquiridos. A su entender, este es un barrio construido a dos velocidades, una rápida, la del ladrillo, y otra lenta, la de servicios públicos que además tardan bastante en desarrollarse. Este es un barrio con más de veinte mil habitantes, con población joven, con un alto índice de natalidad, y con un cinturón empresarial que atrae a unos veinte mil trabajadores.

Recuerda algunos de los compromisos municipales de aquel Plan, que debían proyectarse entre 2008 y 2009, y ejecutarse entre 2009 y 2012, y que actualmente se han incumplido: polideportivo cubierto, biblioteca municipal, centro cultural, escuela infantil, mercado municipal, comisaría de policía municipal, aunque sí se ha oído hablar de la próxima construcción de una instalación deportiva elemental con pistas de pádel y tenis. Desde su Grupo son conscientes de la actual coyuntura económica, pero advierte que en este barrio no se construyeron equipamientos con el Plan E; sólo se han vallado unas pistas de baloncesto y se destinaron, al parecer, unos cinco millones de euros para aulas que se cedieron, lógicamente, a la UNED.

Alude a las palabras del Sr. Concejal Presidente, quien ha manifestado que, a pesar de la situación económica, aspira a alcanzar el grado de dotaciones que los vecinos del barrio esperan. Desde el Grupo Socialista creen que la crisis no debería ser excusa para la puesta en funcionamiento de equipamientos básicos como los mencionados en la proposición: juegos infantiles en plazas pequeñas, mejora de caminos, instalación de aparatos de ejercicio físico que comienzan a ser muy demandados. Con estas mínimas actuaciones el equipo de gobierno pueda demostrar un auténtico compromiso con los vecinos de Las Tablas.

Don Desiderio González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, señala que desde la firma entre el Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM del Plan de Equipamiento, que afecta a los barrios de Las Tablas y de Montecarmelo, se han venido celebrando reuniones periódicas de la comisión de seguimiento, además de mantenerse una fluida comunicación entre los representantes de la Asociación de Vecinos de Las Tablas y los responsables municipales. De hecho, en la reciente reunión celebrada en febrero, entre el Presidente de la Asociación de Vecinos, el Director General de

Participación Ciudadana y el Gerente del distrito, se analizó, entre otras cuestiones, la situación actual del equipamiento de mobiliario urbano y de las zonas verdes del barrio, a consecuencia de lo cual los servicios técnicos del distrito han realizado sendos informes relativos a dichas necesidades, que se han trasladado a los órganos municipales competentes para que se incluyan entre las actuaciones que se planifiquen.

Anuncia que, por tanto, no es posible aprobar la proposición en los términos planteados, por dos motivos, en primer lugar porque el Distrito no tiene competencia para la instalación de estos elementos de mobiliario ni para mejorar los espacios verdes, y en segundo lugar, porque las necesidades concretas en estos ámbitos ya han sido valoradas y se han iniciado las actuaciones necesarias para programar su acometida.

Don Luis Otero, pospone su intervención a posición de voto.

Don José Luis Córdoba, no hace uso de su turno de palabra.

Doña María Guerrero insiste en que lo que se requiere son instalaciones básicas y muy demandadas por los vecinos, tal y como les han canalizado al Grupo desde la Asociación de vecinos. Desde el Grupo Socialista no asumen que desde el Partido Popular no se apoyen unas reivindicaciones destinadas a mejorar las condiciones de vida y de recreo de los niños en un barrio joven.

Don Desiderio González manifiesta que el Partido Popular también trabaja en beneficio de los vecinos, y que todos estos asuntos fueron tratados en la mencionada reunión del 7 de febrero.

Sometida a votación, queda rechazada la proposición con el voto en contra del Grupo Popular, los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes, y la abstención del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

7. Proposición número 2012/0361667 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

- **Instalar una barandilla en la piscina pequeña del Polideportivo La Vaguada para facilitar el acceso y salida de la misma con el fin de evitar riesgos de accidentes, y llevar a cabo las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las escaleras de dicha piscina.**
- **Dotar de un sumidero o desagüe en cada uno de los vestuarios de dicho Polideportivo.**

Don César Rodríguez, vocal vecino del Grupo Socialista, manifiesta que los usuarios del Polideportivo de la Vaguada vienen sufriendo problemas de seguridad y salubridad en las instalaciones derivadas de la falta de mantenimiento y vigilancia en las mismas, en concreto a consecuencia de los charcos que se producen en los vestuarios, y de la falta de una barandilla en la piscina pequeña, especialmente importante al ser sus usuarios personas con movilidad reducida. Estos hechos se han denunciado ante la Junta Municipal sin que se haya tomado ninguna medida al respecto.

Don José Manuel Méndez, vocal vecino del Grupo Popular aclara que la piscina mencionada tiene una vaso con una profundidad de unos 60 centímetros, a la que se accede por una escalera con escalones de aproximadamente 12 centímetros y gran superficie de apoyo, con lo cual no parece haber inconveniente para la utilización de la instalación. Añade que tanto el Reglamento Técnico Sanitario de Piscinas de la Comunidad de Madrid como la Ordenanza municipal de las condiciones sanitarias, técnicas y de seguridad de las piscinas no precisan nada sobre la instalación de barandillas mientras que sí exigen la instalación de escaleras empotradas, como ocurre actualmente en esta piscina. En definitiva, la colocación de una barandilla podría incluso constituir un obstáculo y un riesgo para el uso de la misma, dificultando su uso normal, por lo que no es posible apoyar en este sentido la proposición.

Respecto a los sumideros en los vestuarios, aclara que se trata de un asunto de difícil solución, puesto que para instalar los sumideros habría que construir un desnivel que, por el tamaño de los vestuarios, resulta técnicamente complejo.

Don Luis Otero considera que según las normas para el uso de piscinas polivalentes se debe disponer de escalinatas de acceso con barandillas. Afirma por otra parte, que tras visitar los vestuarios de la instalación han podido comprobar que en los mismos se producen estancamientos de agua proveniente de las duchas, que se recogen de forma manual, generando riesgos para la correcta higiene de los usuarios, razones por las cuales votarán a favor de la proposición.

Don José Luis Córdoba afirma que la situación del polideportivo es realmente mala. En concreto respecto al sumidero él afirma que ya existe, puesto que en el vestuario existen unas arquetas bajo las cuales se encuentra el sumidero que se dejó sin funcionamiento tras la última remodelación de las instalaciones, por lo que el problema se resolvería sólo con levantar una tapa. Insiste en el trato desfavorable de esta instalación deportiva, mencionando como ejemplos el rechazo de una anterior proposición de UPyD para la mejora del vestuario destinado a personas con movilidad reducida, además del hecho de que en la salida del vestuario femenino haya una rejilla a través de la cual se acumula agua que no tiene vía de evacuación, así como que hace 2 meses uno de los empleados tuvo que comprar con dinero de su bolsillo pilas para el termómetro.

Don César Rodríguez lamenta la posición desfavorable a la proposición, ya que los usuarios pagan unas tarifas por utilizar una instalación de calidad y en óptimas condiciones, y sin embargo se han producido accidentes por la inexistencia de la barandilla en la piscina, como se puede comprobar gracias a que los vecinos han presentado en la Junta Municipal partes médicos y reclamaciones, relacionadas con la piscina y la falta de los desagües. Si las actuaciones solicitadas presentan tanta dificultad, se pregunta en qué se utilizan los más de 6 millones de euros de la partida de deportes. También alude a las palabras del Sr. Concejil expresadas en los medios de comunicación, según las cuales las puertas de la Junta Municipal están abiertas para atender a las necesidades de los vecinos, señalando el Sr. Rodríguez que esta es una necesidad más, cuya solución beneficiaría a los vecinos y usuarios del polideportivo.

El **Sr. Concejil Presidente** reitera que las puertas de la Junta están abiertas para recibir cualquier sugerencia y reclamación, sin que desde que está al mando del distrito se haya presentado ninguna en este sentido, añadiendo que la información ha sido elaborada tanto por los servicios técnicos de la Junta como por el director del polideportivo. Respecto a la aplicación presupuestaria mencionada, hay que tener en

cuenta que en este distrito hay 4 polideportivos y más de 30 instalaciones deportivas, por lo que la misma debe ser destinada a la conservación de todas y cada una de ellas.

El **Sr. Méndez** considera que sobre un elemento como la barandilla de la piscina hay que tener en cuenta las consideraciones técnicas tanto de los profesionales como las recogidas en la normativa aquí mencionada, que no han estimado necesaria su instalación, además de tener en cuenta la escasa profundidad de esta piscina, lo que prácticamente elimina cualquier riesgo para los usuarios. Respecto al sumidero en los vestuarios, insiste que las obras necesarias para su acondicionamiento no pueden ser acometidas a la vista de las consideraciones técnicas, si bien los servicios del polideportivo incrementarán las labores de limpieza de los vestuarios.

Sometida a votación, queda rechazada la proposición con el voto en contra del Grupo Popular, y los votos a favor de los Grupos Municipales Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes, y Socialista.

8. Proposición número 2012/0363186 que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

Instar al Área de Urbanismo o en su defecto al órgano correspondiente para que se prolongue la acera de la Calle de San Modesto hasta la Estación de Tren de Cercanías de Ramón y Cajal, sustituyendo el actual camino de tierra.

El **Sr. Luis Otero** relata que en la calle San Modesto, próximo al cruce de la Avenida Cardenal Herrera Oria, existe un paso con un terreno por el que transitan los viandantes que circulan hacia o desde la estación de Cercanías de Ramón y Cajal. Este paso es un camino de tierra con un firme irregular a causa de las lluvias, lo que puede causar accidentes a los usuarios, aparte de la incomodidad en el uso de un camino embarrado. En tal sentido, consideran que la solución sería prolongar la acera de la calle San Modesto hasta el mencionado paso, facilitando un acceso seguro, cómodo y moderno para los usuarios de tan concurrida estación.

Don Pedro Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, informa que la faja de tierra mencionada está calificada en el Plan General de Ordenación Urbana como infraestructura ferroviaria, por lo cual no puede actuar directamente el Ayuntamiento de Madrid, debiendo ser la empresa ADIF la que acometa las obras de adecuación del entorno. Desde el punto de vista urbanístico es una zona de afección a la infraestructura ferroviaria aunque de hecho y por comodidad se usa por las personas que acceden a la estación de Cercanías. En consecuencia, no existe inconveniente en dar traslado a la empresa ADIF para que, si lo estima conveniente, acceda a mejorar las condiciones del paso tal y como lo ha propuesto UPyD.

Declinan intervenir hasta fijar su posición de voto, los representantes de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.

Don Luis Otero considera que en cualquier caso desde la Junta se puede proponer a ADIF para que modifique el camino, ya que se trataría de una actuación sin excesivo coste, solucionando los problemas de los viandantes, por lo que manifiesta disconformidad con que se rechace esta proposición. El **Sr. Concejal Presidente** y el **Sr. Merino** aclaran que la posición del Grupo Popular no es rechazar la proposición, sino trasladar la misma a ADIF para que estudie y en su caso acometa las actuaciones oportunas.

Sometida a votación, la proposición es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales, aclarando que la posición del Grupo Popular es la de trasladar la misma a ADIF como organismo competente.

9. Proposición número 2012/0363187 que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

Instar al órgano competente a que proceda a una mejor señalización de las calles de los barrios de Peñagrande y Montecarmelo, en particular en la calle Monasterio de Silos y en la confluencia entre las calles Marques de Villabragima esquina Joaquín Lorenzo nº 78.

Doña Rosario Iglesias, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia destaca la relevancia que representa la adecuada señalización de calles y avenidas con sus nombres, práctica que se abandona con frecuencia en barrios de nueva creación, como ocurre en la calle Monasterio de Silos en Montecarmelo, ejemplo que se repite por ejemplo en el barrio de Las Tablas, o en el barrio de Peñagrande, en la confluencia mencionada en la proposición, a consecuencia del cierre de la calle de las Islas Aleutianas.

El **Sr. Francisco Galeote**, Portavoz del Grupo Municipal Popular expresa en primer lugar su disconformidad con la propia redacción de la proposición, que partiendo de dos calles extrapola la situación a dos barrios en general, solicitando que en lo sucesivo las proposiciones tengan un contenido más concreto o específico, especialmente porque en este caso la situación denunciada en las calles mencionadas es inexistente. En este sentido, resulta que en la calle Monasterio de Silos la colocación de placas es suficiente, ya que de las doce intersecciones, salvo las de Monasterio de Caveiro y de Monasterio de Arlanza, todas están señalizadas correctamente; y en el caso de la calle Joaquín Lorenzo, la placa simplemente está colocada un poco por debajo de lo acostumbrado, por la existencia de elementos vegetales que así lo imponen.

Insiste en que tras la inspección de los servicios técnicos, tanto en Montecarmelo como en Peñagrande, la señalización es la suficiente y adecuada. Añade que en todo caso desde los servicios municipales centrales se está haciendo un estudio detallado de las necesidades de señalización de calles, especialmente en los nuevos barrios.

Don José Luis Córdoba interviene para poner en evidencia las deficiencias que se puede encontrar en la señalización de las calles, lo que aconseja apoyar este tipo de iniciativas, para mejorar las condiciones de uso de los viales, y la circulación en ellos, anunciando su posición de voto favorable.

Don Pedro Zerolo reserva su intervención a posición de voto.

La **Sra. Iglesias** agradece la sugerencia del Sr. Galeote sobre la redacción de las proposiciones, que tendrá en cuenta en sucesivas iniciativas, sosteniendo en todo caso su posición respecto a la deficiencia en la señalización de algunas calles en los mencionados barrios, como ocurre en la señalada de Islas Aleutianas, con independencia de que recientemente se hayan podido instalar nuevas placas.

El **Sr. Galeote** aclara que en este caso no se trata de una posición de carácter ideológico sino simplemente la asunción de los criterios profesionales de los servicios técnicos competentes, que consideran adecuada la señalización, circunstancia que justifica la posición de voto contraria a la proposición.

Sometida a votación, queda rechazada la proposición con el voto en contra del Grupo Popular, los votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia y del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

10. Proposición número 2012/0363188 que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

Instar al órgano competente a que proceda a terminar la construcción de la acera de la calle Ventisquero de la Condesa hasta la Federación Española de Golf.

Doña Rosario Iglesias, comienza por aclarar que la calle a la que se desea hacer referencia es la calle Arroyofresno. La calle tiene un tramo de unos 500 metros y no dispone de acera en la zona que termina en la Federación Española de Golf, mientras que el resto de la calle sí se encuentra terminada desde hace tiempo.

Don Miguel Ángel Barba, vocal vecino del Grupo Popular, a la vista de aclaración sobre la calle afectada, manifiesta que la urbanización de la zona del PAU de Arroyo del Fresno se ejecuta mediante el sistema de compensación, de modo que una vez que dicha urbanización esté efectivamente recibida por el Ayuntamiento, se planificará la ejecución del tramo de acera en cuestión, según las necesidades existentes y las disponibilidades presupuestarias, aclarando que no obstante el otro extremo de la calle está en perfecto estado de uso para llegar al campo de golf, y cumple con los requisitos de itinerario peatonal accesible, por lo que no votarán a favor de la proposición.

Don José Luis Córdoba se abstiene de intervenir en este momento.

Don Pedro Zerolo anuncia la abstención de su grupo, solicitando que en lo sucesivo el contenido de las iniciativas se concrete, porque al no definir claramente el objeto de la proposición resulta muy complejo definir una posición de voto.

Sometida a votación, queda rechazada la proposición con el voto en contra del Grupo Popular, los votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia y la abstención del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal Socialista.

11. Proposición número 2012/0369170 que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes.

Instar al órgano competente a elaborar un estudio completo de las deficiencias en infraestructuras y mantenimiento de zonas verdes y jardines que padece el barrio de El Pardo y se puedan subsanar a la mayor brevedad posible.

Don José Luis Córdoba alude a unas declaraciones del Sr. Concejal en una reciente entrevista en la que él aludía a las dotaciones presupuestarias destinadas al barrio de El Pardo. En este sentido el Sr. Córdoba apoya las reivindicaciones de los vecinos de este barrio, que a su entender no es uno de los mejor tratados, haciendo detallada alusión a ciertas deficiencias en infraestructuras, entre las que mencionada la falta de unos 20 bancos en el Parque de la Mar Océana, la ausencia de contenedores de papel, aceras con graves desperfectos en el firme y los bordillos, ocasionando serios riesgos para los viandantes, columpios que llevan mucho tiempo sin ser repuestos en los parques, toboganes desaparecidos, por lo que propone un estudio de conjunto para que se valoren todas estas necesidades en infraestructuras e instalaciones en zonas verdes y jardines, procediendo posteriormente a su debido acondicionamiento.

En contestación a la alusión hecha, el **Sr. Concejal Presidente** aclara que lo que ha querido expresar evidentemente es que hay muchas partidas que se aplican al barrio de El Pardo, y no que haya una sola partida destinada al mismo.

Don Pedro Rodríguez, vocal vecino del Grupo Popular considera que la iniciativa parte de la base de las inquietudes trasladadas por la Asociación Vecinal de El Pardo y otros vecinos, por lo que recibida la misma se ha recabado información de todos los servicios municipales implicados. En primer lugar, respecto a la limpieza viaria, se informa que ésta se realiza por la empresa adjudicataria del contrato, supervisada por los órganos municipales, destacando que existen 176 papeleras instaladas en el barrio, con reposición de bolsas biodegradables cada 24 horas, lavado de las papeleras cada 27 días, y vaciado según la frecuencia y planificación establecida en el contrato. Por su parte, la limpieza de las zonas verdes se realiza a diario, en turno de mañana y tarde, aunque se han dado instrucciones para intensificar las labores cuando se estime necesario.

En cuanto a la situación de la red de saneamiento y alcantarillado, la explotación y mantenimiento de la red municipal corresponde al Canal de Isabel II desde 2006, al igual que en el resto de la ciudad, que se acomete mediante labores de mantenimiento programado y atención puntal para las limpiezas o reparaciones específicas, como ocurre con la reposición de elementos de cierre cuando se detecta su desaparición. En cualquier caso hay que reconocer que es casi imposible mantener una vigilancia exhaustiva de estos elementos, señalando que en todo caso él mismo ha avisado al Canal cuando ha detectado alguna desaparición de tapa de alcantarillado, y ha podido comprobar que se reponen a la brevedad.

Respecto al mobiliario urbano, se ha inspeccionado por los servicios técnicos centrales, para detectar las necesidades relativas a columpios, juegos infantiles y bancos en las zonas de recreo, pudiendo comprobarse que las áreas infantiles se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, no detectándose ausencia de elementos en ningún área. En cuanto a los bancos, a pesar de que haber apreciado una insuficiente dotación, existe el compromiso de valorar su instalación cuando se disponga de los mismos. Aclara el Sr. vocal que en este aspecto, él ha visitado los parques sin encontrar los columpios rotos, pero que sí ha visto suficientes bancos, teniendo en cuenta que además los que existen en muchas calles del barrio, y en otras zonas como el Parque de la Mar Océana no habría espacio suficiente para aumentar su instalación.

Por otra parte, valorado el asunto de un paso de cebra en la zona del colegio público, se ha comprobado que existe una señal vial de advertencia de colegio, así como distintos pasos de patones con señalización vertical y horizontal en toda la zona aledaña

al colegio, es decir Av. de la Guardia, San Leandro, calle Brunete y San Mansuelo, debiendo procederse en esta última al repintado de las marcas viales del paso. Por último, respecto a la falta de infraestructuras municipales, como es de todos conocido gran parte de los suelos del barrio pertenece a Patrimonio Nacional o Patrimonio del Estado, por lo que ha sido imposible disponer de terrenos para albergar servicios municipales, no obstante se están buscando fórmulas jurídicas para la obtención de suelos que permitan instalar dotaciones públicas.

En conclusión, si bien como cualquier otro estado es mejorable, la situación del barrio no es tan alarmante como parece intuirse del contenido de la proposición.

Don Luis Otero estima que algunas de las deficiencias mencionadas son efectivas, junto a otras más, por lo que desde su Grupo consideran positiva la elaboración de un estudio o evaluación de la zona, por lo que apoyarán la iniciativa.

Don Pedro Zerolo admite que han podido ver las fotografías aportadas por el Sr. Córdoba, hecho que lleva a desdecir las afirmaciones del Sr. vocal del Grupo Popular, por lo que votarán a favor de la proposición.

Don José Luis Córdoba se sorprende de las afirmaciones aquí vertidas, porque parece que se hablase de ámbitos o realidades distintas, y las fotos tomadas anteayer manifiestan todas esas deficiencias aquí denunciadas, por lo que considera que en ningún caso debería dudarse de la verosimilitud de su intervención y de su proposición, debiendo tenerse en cuenta además las reivindicaciones de instalaciones deportivas o equipamientos dada la tipología demográfica similar a la de otros barrios madrileños, en la que él ha podido detectar también la presencia de mucha población joven. En conclusión desde su Grupo se traslada un sentir general de los vecinos, que no puede calificarse según venga o no de una Asociación concreta.

El **Sr. Concejal Presidente** admite, tal y como hizo en una entrevista a un medio local, que su propio concepto sobre la población de El Pardo había cambiado radicalmente, asumiendo que se debía gestionar según las necesidades y tipología de la población, destacando especialmente en este barrio la presencia de población joven.

El **Sr. Rodríguez** quiere dejar constancia de que en todo caso todas las cuestiones aquí tratadas fueron puestas en conocimiento del Sr. Concejal Presidente en

la reunión de la semana pasada con la Asociación de Vecinos El Pardo, ofreciendo la posibilidad de buscar soluciones a los asuntos planteados, por lo que anuncia el apoyo del Grupo Popular a la iniciativa presentada, si bien es cierto que algunas de las actuaciones propuestas ya están llevándose a cabo.

Sometida a votación, la proposición es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales.

12. Proposición número 2012/0369172 que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes.

Instar al órgano competente a arreglar el pavimento de la acera a la altura del número 14 de la calle Chantada.

Don José Luis Córdoba manifiesta que a consecuencia de la presentación de su proposición la semana pasada, durante este tiempo se ha procedido a la reparación del pavimento en el tramo indicado, solicitando no obstante que se retiren los palenques que permanecen ahí, y notando que las obras han estado mal señalizadas.

El **Sr. Concejal Presidente** destaca que la realización de las obras demuestra la eficacia de los servicios técnicos del distrito, y que la permanencia de los palenques obedece a la necesidad de fraguado de las obras, momento en el que serán retirados.

Don Desiderio González señala que esta actuación pone en evidencia la adecuada realización de la actuación municipal y sus servicios.

Don José Luis Córdoba considera que la eficacia de los servicios municipales sí queda en duda, porque las funciones preventivas que tradicionalmente han desarrollado los recorredores de calas, que desconoce si aún existen, no se están cumpliendo adecuadamente, ya que la misión de control y vigilancia de la vía pública se está desarrollando por la oposición y no por los servicios técnicos.

Don Pedro Zerolo también estima que si se subraya la eficacia y rapidez de los servicios técnicos, deberá destacarse además la labor de los vocales vecinos de la Pleno sesión ordinaria

oposición en su función de control y en la defensa de los intereses de los vecinos, trayendo a este Pleno cuestiones como la que ahora se debate.

El **Sr. Concejal Presidente** reitera su reconocimiento a la labor de los servicios técnicos y de los vocales vecinos de la Junta Municipal.

Sometida a votación, la proposición es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales.

13. Proposición número 2012/0369173 que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes.

Instar al órgano competente a adecuar, cuando ello sea necesario, las dimensiones y ubicación de las reservas de aparcamiento para personas con movilidad reducida señalizadas, existentes en el Distrito.

Don José Luis Córdoba comienza la defensa de su proposición aludiendo a la documentación que se adjuntaba a la misma, que incluye los croquis de las normas y dimensiones que deben cumplirse para las plazas de reserva de aparcamiento para personas de movilidad reducida. Desde su punto de vista, ni la Ordenanza municipal ni la posterior Orden Ministerial se están cumpliendo en las plazas señalizadas en el distrito, razón por la cual solicita que se inste al órgano municipal competente para que se revisen todas las plazas existentes actualmente.

El **Sr. Galeote** se refiere a los informes técnicos recabados, conforme a lo cual la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid fija las dimensiones mínimas de estas reservas, que debe ser de 3,40 metros, que en el caso de las autorizaciones municipales se han ampliado a 3,60 metros, y cuyo mínimo será de 3,70 metros por virtud de la Orden Ministerial de 1 de febrero de 2010. Respecto a los nuevos criterios establecidos por esta Orden, hay que tener en cuenta que la misma dispone “en las zonas urbanas consolidadas, cuando no sea posible el cumplimiento de alguna de dichas condiciones, se plantearán soluciones alternativas que garanticen la máxima accesibilidad. Estos cambios deberán aplicarse también a cualquier espacio público urbanizado con anterioridad y susceptible de ajustes

razonables, a partir del 1 de enero de 2019”. Además, continúa informando, según la Instrucción de Diseño de la Vía Pública, las plazas de aparcamientos para automóviles situados en la vía pública se diseñarán en principio para automóviles medios, esto es, 4,50 x 2,25 metros.

Respecto de la señalización, con carácter general se instalan señales verticales solamente, aunque en determinadas zonas se acude a la señalización horizontal, pero ha que tenerse en cuenta el artículo 133 del Reglamento General de Circulación que prescribe que la señalización vertical prevalece sobre la horizontal, con lo cual queda perfectamente señalizada la reserva a efectos de servir de aviso a los conductores de vehículos.

En conclusión, no se apoyará la proposición por considerar que las plazas se consideran técnicamente adecuadas y acordes con los criterios de la normativa vigente en cada momento, atendiendo así a una fuerte demanda de los usuarios de este tipo de dotaciones.

Don Luis Otero valora la conveniencia de proceder a la revisión de las plazas.

Don Pedro Zerolo señala que desde el Grupo Socialista apoyarán la proposición porque consideran que nunca se va demasiado lejos cuando se trata de mejorar las condiciones de este tipo de usuarios.

El **Sr. Córdoba** sostiene que, a la vista de la normativa vigente en materia de supresión de barreras arquitectónicas, si el coste de la medida no es desproporcionado debería tramitarse, porque considera que si la plaza en cuestión no cumple con las condiciones técnicas se convierte en impracticable y es como si la dotación no existiese, como ocurre con la de la plaza de la calle Fermín Caballero, presentada en una anterior sesión de esta Junta, cuya modificación no fue aprobada. En definitiva se trata de adoptar medidas sencillas y económicas, porque muchas veces el usuario de las plazas no puede usarlas en condiciones.

El **Sr. Galeote** concluye afirmando que algunas de las consideraciones del Sr. Córdoba son opinables, porque en todo caso en este tipo de plazas se respetan las condiciones de uso fijadas en la normativa aplicable para cada caso.

Sometida a votación, la proposición es rechazada con el voto en contra del Grupo Popular, la abstención del Grupo Unión Progreso y Democracia y el voto a favor del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes y el Grupo Municipal Socialista.

14. Proposición número 2012/0369174 que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes.

Instar al órgano competente a señalar oportunamente la zona escolar en el entorno de la escuela infantil “Palmas palmitas”, situada en la confluencia de la calles Campo de la Estrella y San Juan de Ortega.

Don José Luis Córdoba aclara que su intervención se realiza sólo para ratificar la necesidad de que se proceda a instalar esta señalización inexistente.

Doña Gema Bartolomé, vocal del Grupo Municipal Popular, anuncia el voto a favor de su Grupo, en línea con su actuación en beneficio de los vecinos, proporcionando todos los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y una vez comprobado que la mencionada señalización no está instalada.

Don Luis Otero manifiesta su apoyo al sentido de la proposición.

Don Pedro Zerolo anuncia también su voto favorable a la iniciativa.

Sometida a votación, la proposición es aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

15. Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Fuencarral-El Pardo correspondiente al año

2011, elaborada por la Gerencia del Distrito, conformada por el Concejal-Presidente y elevada al Vicealcalde, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la memoria anual prevista en el anterior Acuerdo.

No se produce ninguna intervención en este punto.

16. Dar cuenta de las contrataciones acordadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito, así como de los decretos adoptados por el Concejal-Presidente y de las resoluciones adoptadas por el Gerente del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

No se produce ninguna intervención en este punto.

Comparecencias

17. Comparecencia número 2012/0369175 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes.

Don José Luis Córdoba comienza por aludir a algunas de las entrevistas concedidas por el Sr. Concejal Presidente a distintos medios de comunicación. Desde su Grupo Municipal esperaban que en algún momento el Sr. González de la Rosa compareciera motu proprio para dar explicaciones sobre las líneas de actuación en el Distrito. Pero además teniendo en cuenta el Acuerdo del Pleno municipal del pasado 28 de marzo, por el que se adoptan medidas de ajuste, entre otras, en materia de personal o pago a proveedores y que afectarán necesariamente al Distrito, querrían saber cuáles son

las previsiones del Sr. Concejal y de qué manera se puede ver afectada la gestión de Fuencarral-El Pardo.

El **Sr. Concejal** empieza su intervención refiriéndose a la falta de concreción de la solicitud de comparecencia, en la que incluso se aluden asuntos que no resultan de competencia de esta Junta, razones que hubiesen aconsejado su inadmisión, como ha ocurrido en alguna circunstancia anterior, pero ha preferido admitirla, solicitando al Sr. Córdoba una mayor precisión en el contenido de las iniciativas que, en lo sucesivo, presente ante esta Junta.

Recuerda que en mayo de 2011 el Partido Popular concurre a las elecciones municipales con un programa electoral cuyos ejes fundamentales consistían en la adaptación de la ciudad y sus distritos al adverso escenario económico, y apostaba por construir una ciudad más sostenible, abierta, accesible, de mayor dimensión personal, que atienda al emprendedor y con una fuerte identidad cultural. Dicho programa recibió un amplio respaldo ciudadano.

El Distrito de Fuencarral-El Pardo es el más grande de la ciudad, y uno de los más potentes y con mayor futuro de Madrid. Cuenta con barrios absolutamente consolidados, otros en desarrollo y con la posibilidad de acoger nuevos barrios que en puedan desarrollarse a futuro, aglutinando además una mezcla heterogénea de personas, permitiendo así cumplir todos esos objetivos del ambicioso programa electoral del Partido Popular, hacia lo cual se encaminará el proyecto de esta Presidencia.

Para todo esto se cuenta con un enorme conjunto de equipamientos gestionados desde la Junta Municipal, que expone a continuación en grandes conjuntos temáticos. Entre los equipamientos culturales se cuenta con siete completos centros culturales, donde se aumentarán los esfuerzos para, a pesar de la situación económica, seguir haciendo llegar a toda la población una ambiciosa programación cultural y una amplia oferta de talleres. El distrito cuenta con dos proyectos de naturaleza cultural y medioambiental dignos de admiración para cualquier distrito y ciudad, estos son “El Palomar” y el Centro de Interpretación de la Naturaleza, donde se trabaja con niños y vecinos de toda la ciudad.

La cultura también se manifiesta a través de las fiestas de los barrios con más arraigo y tradición, como Valverde, El Pardo y el Barrio de Pilar; estas fiestas van a conservar su solera, pero incentivando la participación de los vecinos, que con sus iniciativas están colaborando en la confección de los programas.

En cuanto a los equipamientos deportivos, el distrito cuenta con cuatro polideportivos y más de 30 instalaciones deportivas básicas, lo que nos coloca a la cabeza de la ciudad en cuanto a equipamientos, todo esto sumado a la buena relación con los clubes deportivos, y el excelente trato con los usuarios, garantiza una magnífica oferta deportiva. En estas instalaciones deportivas se seguirán desarrollando los juegos deportivos municipales, los campamentos urbanos, las actividades dirigidas, las cesiones a entidades y por supuesto la libre utilización por los vecinos. Entre los planes de futuro se encuentra la revisión de los cánones por la utilización de las instalaciones y las previsiones para un uso más eficiente de todos los equipamientos. En el ámbito del deporte destaca muy especialmente la nueva gran instalación deportiva con la que contará el barrio de Las Tablas, que dispondrá de 12 pistas cubiertas de pádel y 4 de tenis, con cafetería-restaurante y terraza. Un equipamiento con las cualidades del mejor club privado del momento pero a precios puramente municipales.

Respecto a los equipamientos sociales, señala que Fuencarral-El Pardo cuenta con barrios de población muy mayor, que requieren una especial atención, y a los que se destinan siete magníficos centros de mayores, con unos ejemplares programas de voluntariado, talleres y convivencia. Además se dispone de cinco centros de día destinados a usuarios con deficiencias físicas y cognitivas, atendidos por los mejores profesionales. Desde la Junta Municipal se seguirá trabajando intensamente, para animar a los voluntarios, a las juntas directivas de los centros y a los propios usuarios, en definitiva para apoyar este elemento estructural que constituyen los servicios sociales. Destaca el Sr. Concejal Presidente que las becas de comedor, la teleasistencia, la ayuda a domicilio y todas las ayudas que la Junta Municipal presta a través de los Servicios Sociales son fundamentales para integrar y facilitar la vida de quienes requieren una ayuda especial, y para ello la actual coordinación entre las diferentes administraciones, autonómica y municipal, es un activo con el que cuenta el distrito.

Este distrito se caracteriza por las necesidades de gestión de sus variados barrios; en este sentido resulta fundamental la dotación de los PAUs de Las Tablas y Montecarmelo, para crear en ellos sensación de unidad, de vecindario y de cercanía entre vecinos y comerciantes. En este sentido se apoyará tanto el comercio de barrio como la construcción del mercado municipal de Las Tablas, que se encuentra en fase de licitación por parte del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana. También el centro de salud de Las Tablas es una reivindicación vecinal que el Distrito apoyará ante la Comunidad de Madrid, para que se pueda hacer realidad cuando la situación económica lo permita. Otra circunstancia en vías de solución en

estos barrios es la del exceso de velocidad de los vehículos, que se está arreglando gracias a la estrecha colaboración con los cuerpos de policía.

En cuanto al barrio de El Pardo, pese a su distancia geográfica, no puede ser el olvidado del distrito. En esta joya de la naturaleza y de la historia de este país conviven diferentes generaciones que reclaman diferentes servicios y para todos ellos, afirma, tenemos que gestionar. Para eso se están reforzando los contactos con asociaciones de vecinos, con los comerciantes y con Patrimonio Nacional, propietario de la inmensa mayoría de los terrenos y con cuyo delegado se han iniciado conversaciones buscando posibilidades de disponer de alguna parcela para uso de los vecinos, las asociaciones deportivas o del propio Ayuntamiento.

El Sr. Concejal Presidente expresa su confianza tanto en la Administración como en los empresarios, que arriesgan su capital en sus inversiones, razón por la cual pone su confianza en los proyectos de colaboración público-privada, que permiten disponer de dotaciones para los vecinos, construidas y gestionadas por empresas privadas en terrenos municipales, como ocurrirá con la mencionada instalación deportiva de Las Tablas.

Para todo este proyecto, el distrito cuenta con un equipo de personas con experiencia e ilusión, los funcionarios, el gerente, un consejero y una asesora, los vocales vecinos, y el propio Concejal, que se ponen a disposición de todos los vecinos y entidades de Fuencarral-El Pardo. Concluye esperando contar también con una oposición firme cuando será necesario y comprensiva cuando la ocasión lo requiera.

Don José Luis Córdoba comienza su turno de contestación a la comparecencia considerando que la intervención del Sr. Concejal del Distrito parece más propia de un pleno del estado del distrito, que al sentido de su solicitud de comparecencia, a cuya segunda parte no se ha aludido. Él quisiera una expresión más clara sobre las obligaciones económicas que se derivan de este proyecto, por ejemplo cuando se habla de las fiestas, en las que se debería aludir al recorte del 74 por ciento de presupuesto. De la misma forma se ha referido a las siete instalaciones culturales sin que se sepa la forma de financiación o sin informar del importe de los cánones que se quieren revisar.

Insiste en preguntar cómo van a repercutir las medidas de ajuste en el distrito, por ejemplo en cuanto al coste del personal o los costes de la huelga general, en cuanto a las subvenciones a las asociaciones del distrito o la reducción de los representantes sindicales de los trabajadores. Querría saber cómo se valorarán las condiciones económicas en los contratos que celebre el distrito.

El **Sr. Concejal Presidente** insiste en solicitar del Sr. Córdoba una mayor concreción de los términos de su iniciativa, porque se formulan de forma muy amplia, y en posteriores intervenciones, como la presente, se van perfilando algunos matices.

Don Luis Otero destaca como en los últimos meses se han producido importantes cambios en los representantes municipales en Madrid, como la Sra. Botella que sustituye a Don Alberto Ruiz Gallardón, y en este distrito, al Sr. González de la Rosa que sustituye a Doña Elena González Moñux. En este último caso, desde su Grupo valoran especialmente los criterios de tolerancia y participación que ha puesto en evidencia el nuevo Concejal Presidente, para lo cual contará con la colaboración y disposición de Unión Progreso y Democracia.

Destaca que este distrito es el más grande Madrid, tanto en extensión como en población, caracterizado además por la diversidad de sus barrios, apuntando las distintas problemáticas en cada uno de ellos, destacando en general las dificultades del transporte que genera un territorio tan extendido, a pesar de disponer en general de una buena red, que podría mejorarse con medidas puntuales para favorecer el transporte colectivo.

En cuanto a los centros culturales y deportivos, reconoce la buena oferta, aunque estima necesario mejorar las instalaciones deportivas básicas y complementar las oferta cultural, potenciar el uso por los vecinos de los centros culturales, y apostar por la difusión de toda esta actividad.

Como problemas fundamentales del distrito y de la ciudad quiere destacar la situación de dificultades económicas y financieras, la deuda municipal, y la reducción del ámbito de acción de los distritos. En Fuencarral-El Pardo, en particular, es destacable la realidad de los poblados de infraviviendas, como los de Lacoma, Peñagrande y el de Oteruelo del Valle, que deberían ser sustituidos por barrios dignos, las incidencias derivadas de la seguridad en los PAUs, los altos niveles de contaminación atmosférica registrados en las estaciones de La Vaguada y El Pardo, y la deficiente limpieza viaria. En relación con los servicios sociales, esperan desde su Grupo que a pesar de los recortes que se están anunciando, las dotaciones presupuestarias del distrito no resulten excesivamente afectadas en los próximos presupuestos.

Uno de los hechos más reseñables en el distrito ha sido el cierre del Centro de Especialidades Médicas, que afecta a unos 70 mil vecinos, y cuya solución aún está pendiente.

En materia de educación se están equipando los nuevos barrios con centros educativos, aunque no sin retrasos, debiendo a su juicio facilitarse también la integración de inmigrantes en los centros concertados.

En definitiva, para un distrito tan extenso y variado, territorial, social y económicamente, es evidente que los problemas son también amplios, y aún hay muchos sin resolver, especialmente teniendo en cuenta las adversas circunstancias económicas, que aumentarán las dificultades de los vecinos así como del mantenimiento de los servicios. En todo caso, manifiesta expresamente que su Grupo trabajará en beneficio de los vecinos, apoyando al equipo de gobierno, pero también formulando alternativas.

Don Pedro Zerolo inicia su intervención destacando que el Sr. Córdoba ha hecho una verdadera apuesta política con esta iniciativa, apuesta que desde su Grupo comparten, ya que el “programa de gobierno” es un asunto que ha ido desapareciendo, precisamente por la pérdida de capacidad decisoria de los distritos. A su juicio el Sr. Concejal Presidente debería haber realizado este discurso cuando empezó su mandato, pero no puede exponer realmente su programa porque cada vez se carece más de capacidad política en los distritos. Esta es una realidad que no sólo denuncian los grupos de la oposición, sino que incluso se pone en evidencia desde el Partido Popular, como cuando la Sra. Aguirre apuesta también por un modelo vertical, en contra de la autonomía. Desde su punto de vista, en el Ayuntamiento de Madrid nunca antes ha existido menos interés por los distritos y sus presidentes, desde la llegada del Sr. Gallardón la apuesta por los distritos simplemente ha desaparecido. En consecuencia, en la práctica el Sr. Concejal Presidente no puede establecer un verdadero programa de gobierno, y la oposición sólo puede manifestar su intención de colaboración en beneficio de los vecinos, tal y como se ha reiterado en este mismo Pleno, pero al Sr. Presidente también debe trasladar este déficit a quien corresponda.

No admite que este Distrito sea cada vez más potente, porque ha ido perdiendo en presupuesto, presencia, inversión social y liderazgo político. Esto último ha quedado demostrado recientemente, porque el Sr. Rodríguez de la Rosa ha hecho referencia a las buenas relaciones con las demás Administraciones, pero cuando la Comunidad de Madrid ha cerrado definitivamente el centro de especialidades médicas de Fuencarral, el Ayuntamiento ha mirado hacia otro lado, sin atender a los intereses de las más de setenta mil personas que se han quedado sin ese servicio, y sin que el Sr. Concejal Presidente se haya pronunciado expresamente en contra.

Reitera que el distrito va perdiendo presupuesto año tras año, y aunque se vive en época de crisis, es evidente que se pueden priorizar gastos, cosa que no parecen hacer el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, que siguen malgastando en publicidad y en empresas privadas que gestionan los servicios públicos, lo que en definitiva no repercute en los ciudadanos.

Añade que la relación entre lo que se paga en este distrito y lo que se recibe es de las peores de Madrid. Se recibe poco pero se paga muchísimo, como ocurre con las subidas de tasas y el IBI, la tasa basuras y la instalación de parquímetros en el distrito, que han desertizado parte de nuestros barrios, así la relación entre lo que los vecinos pagan y lo que reciben es excesivamente baja.

El Sr. Zerolo termina por ofrecer la cooperación del Grupo Socialista, pero incidiendo nuevamente en que el Sr. Presidente de la Junta no ha hecho una apuesta política, recordando que el distrito ha perdido el 74% en el presupuesto de las fiestas, siendo el que más ha perdido, con lo que esto representa en pérdida de significancia e influencia política en Madrid, sin olvidar que las fiestas también representan puestos de trabajo e inversión. Por todo ello demanda del Sr. Rodríguez de la Rosa un apuesta valiente por Fuencarral-El Pardo.

Don Francisco Galeote manifiesta su desacuerdo con esa supuesta incapacidad de decisión en el distrito, añadiendo que es la oposición la que, a la vista de los resultados electorales, cada vez decide menos.

El **Sr. Concejal Presidente** comienza su turno de respuestas, para contestar en primer lugar al Sr. Córdoba, señalándole respecto a las fiestas, que las tres del distrito se van a mantener aunque con una reducción en la asignación presupuestaria, como resulta lógico ante las penosas circunstancias económicas heredadas. Insiste que es necesario tomar este tipo de medidas de ajuste y control del gasto, como siempre ha hecho el Partido Popular ante las políticas del Partido Socialista que cíclicamente afectan al país. En cuanto a las fiestas, garantiza que las mismas se realizarán con total dignidad porque se cuenta con la capacidad de adaptación de las empresas organizadoras de este tipo de eventos, y con la comprensión de los vecinos ante la necesaria priorización de los gastos, lo que unido a precios más ajustados en los espectáculos permitirán mantener unos magníficos festejos.

Señala al Sr. Córdoba que no parece haber entendido las afirmaciones sobre los cánones y tasas, aclarándole que una tasa es lo que paga el usuario por la utilización de una instalación deportiva mientras que los cánones son los importes que ingresan al Pleno sesión ordinaria

Ayuntamiento las empresas o asociaciones deportivas por la gestión de un instalación, e indicándole que estos son los cánones que se van a revisar.

Respecto a la gestión de personal no cabe establecer criterios desde el Distrito puesto que estos se establecen para todo el Ayuntamiento, recalando que si ha hecho alusiones sobre la huelga es porque considera que los instigadores de la misma han sido los sindicatos, que deberían correr con los gastos que se ocasionan por estas acciones al erario público, como ocurre con los daños que se han producido en las instalaciones.

Sobre las subvenciones, aclara que en el distrito no se asignan subvenciones “nominativas” sino que se atribuyen mediante una convocatoria pública a la que se presentan las entidades con sus distintos programas, que son los que reciben las subvenciones municipales.

Para responder al Sr. Otero, quiere agradecer sus palabras y la buena disposición y recibimiento brindados por Unión Progreso y Democracia, con cuyo espíritu constructivo espera contar para conseguir los objetivos comunes.

Al Sr. Zerolo le replica que él conoce claramente la forma de organización y gobierno del Ayuntamiento de Madrid, y que por tanto su intervención como Concejal Presidente se ha referido precisamente a aquellos sectores que se encuentran dentro del ámbito competencial del Distrito, entre los que destacan cultura, deporte, educación y servicios sociales.

En cuanto a la colaboración público privada manifiesta que no debe confundirse la prestación de un servicio al ciudadano mediante el pago de una tasa o un precio público, sin que en ningún caso esto pueda confundirse con una privatización, teniendo en cuenta, en cualquier caso, que no existe ningún problema para que las infraestructuras municipales se exploten en condiciones públicas por el sector privado.

Por otra parte, en lo que concierne al cierre del Centro de Especialidades Médicas habrá que seguir teniendo en cuenta que la competencia es de la Comunidad de Madrid, y que en este distrito se ha colaborado en todo lo que ha sido posible, como en los contactos con el Consorcio Regional de Transportes para solucionar el asunto del transporte. Subraya, finalmente, que como se ha informado repetidamente por las autoridades autonómicas, se trata de un cierre temporal y no definitivo, y el Ayuntamiento, precisamente por estar del lado de los vecinos, estará pendiente de que se cumplan las condiciones del cierre, y en garantizar la excelente relación entre Administraciones.

Concluye su intervención declarando que los ciudadanos son los que mandan, que son los que han dado el apoyo al Partido Popular, que contó con un escrutinio del 53% de los votantes en el distrito de Fuencarral-El Pardo, con una mayoría absoluta ya en numerosas ocasiones reiterada, lo que reafirma que los vecinos están satisfechos con la gestión de este equipo de gobierno y con sus representantes.

Preguntas

18. Pregunta número 2012/0361662 presentada por el Grupo Municipal Socialista.

¿Piensa el Sr. Concejal Presidente mantener las fiestas que actualmente existen en los diferentes barrios de Fuencarral-El Pardo, manteniendo el presupuesto?

Don Pedro Zerolo interviene recordando que en el Pleno de enero de 2011, el Sr. Gerente contestando a una pregunta de UPyD, decía que la previsión presupuestaria para todas las fiestas del distrito era de 122.020 euros. El 14 de marzo de este año la Junta Municipal aprobó la relación de fiestas del distrito, sin embargo desde los servicios centrales se han reducido las asignaciones presupuestarias a 60.370 euros, esto es un 70 por ciento menos de dinero. Por tanto se pregunta si se van a imponer más recortes en las fiestas, porque se trata de un tipo de actividad que también genera riqueza y puestos de trabajo, con el apoyo al pequeño y mediano comercio. Alude a la crítica situación económica del Ayuntamiento de Madrid, la mayor de todos los municipios, que debe ser afrontada ahora por todos los ciudadanos, especialmente en un distrito grande como el de Fuencarral-El Pardo, que es el que más paga en toda la ciudad.

El **Sr. Concejal Presidente** admite que a veces hay que adoptar medidas difíciles, como los recortes sobre los presupuestos de las fiestas, pero siempre hay que priorizar reduciendo de manera que se cause el menor perjuicio a los ciudadanos. Afirma que en todo caso en este Distrito las fiestas tienen mucho arraigo y tradición, por lo que a diferencia de otros, aquí no se va a prescindir de las fiestas, y aunque

tengan una dotación económica menor las celebraciones se van a seguir realizando con la gran calidad tradicional, como ocurrirá en las próximas fiestas de Valverde, en las que la Comisión de fiestas ha quedado muy satisfecha con la programación, o las del Barrio del Pilar, unas de las más grandes y relevantes de la ciudad. Hace notar que si este Distrito es el que más ha perdido en su presupuesto de fiestas, es porque era el que más disponía para su realización.

Don Pedro Zerolo, aclara que para la proporción presupuesto/población, existen otros distritos con equivalente dotación, añadiendo que desde que empezó a gobernar el Partido Popular en Madrid han desaparecido muchísimas fiestas de este distrito como las de Santa Ana. También alude a que las fiestas del Barrio del Pilar son fruto del movimiento vecinal “La Vaguada es nuestra”, por lo que la defensa de las fiestas es precisamente una defensa de las singularidades del Distrito.

El **Sr. Concejal Presidente** concluye insistiendo que las fiestas del distrito no se van a ver afectadas, aunque haya sido necesario realizar ajustes en los presupuestos, y que se mantendrá la calidad que las ha caracterizado.

19. Pregunta número 2012/0361663 presentada por el Grupo Municipal Socialista.

¿Nos puede informar el Sr. Presidente de cuál es el número de árboles plantados en relación al de árboles talados en los últimos 2 años en el barrio de Valverde?

El **Sr. Concejal Presidente** señala que según los informes recibidos, los árboles plantados son 193 y los árboles talados suman 46.

Don Ángel González, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista sostiene que existe una herramienta en la web para controlar el estado de los alcorques, y en la que constan 17 alcorques vacíos, lo que acarrea problemas de pérdida de masa arbórea, suciedad, incomodidad e incluso riesgos para los viandantes.

El **Sr. Concejal Presidente** reitera los datos facilitados, señalando que cuando se procede a la tala de un árbol, se hace precisamente para garantizar su salud.

Don Ángel González considera que los alcorques vacíos siempre deben ser replantados o clausurados, mostrando fotos y datos de los 17 alcorques vacíos desde

hace más de tres años, por lo que esa aplicación informática en la que se comprometía “un alcorque, un árbol” no se analiza de hecho la realidad.

El **Sr. Concejal Presidente** concluye comprometiéndose a remitir la información aludida a los servicios municipales competentes.

20. Pregunta número 2012/0361664 presentada por el Grupo Municipal Socialista.

¿Qué previsión tiene la Junta del Distrito de Fuencarral-El Pardo para la apertura de Campamentos Urbanos de Verano?

El **Sr. Concejal Presidente** informa que dentro del programa de actividades culturales del distrito, se incluyen actividades en el Aula de Ecología “El Palomar” y en el Centro de Interpretación de la Naturaleza, destinadas especialmente a los niños y jóvenes, para mejorar su educación ambiental. En ambas dependencias está prevista la organización de campamentos urbanos, con la siguiente programación: en el Aula de “El Palomar” durante las vacaciones escolares hasta el 31 de julio, y entre el 3 y el 14 de septiembre, para niños y niñas entre 8 y 12 años, y en el Centro de Montecarmelo, en principio en julio, aunque se podrían ampliar a finales de junio y principios de septiembre, con talleres semanales para niños entre 6 y 12 años.

Además, en los centros deportivos de La Masó y Vicente del Bosque se organizarán campamentos de multideportes para el mes de julio, destinadas a niños entre 6 y 14 años.

Doña Consuelo Piñeiro, vocal del Grupo Municipal Socialista, considera que los campamentos urbanos son una adecuada solución para la conciliación de los padres, y para la socialización de los menores. Por eso los padres han trasladado al Grupo Socialista ese interés, y desde el Grupo esperan que las decisiones del equipo de gobierno sirvan para atender a las necesidades de los ciudadanos y en especial de los menores, aunque a su juicio los servicios previstos resultarán evidentemente insuficientes.

El **Sr. Concejal Presidente** admite que las necesidades siempre son elásticas, pero que hay que establecer límites, y teniendo en cuenta los recursos, se han fijado las mencionadas plazas por considerar que atienden a la demanda.

21. Pregunta número 2012/0363184 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

¿A qué se debe que el tramo de acera comprendido desde la estación de Pitis hasta el final de la calle Ventisquero de la Condesa esté vallado impidiendo el paso a los viandantes?

El **Sr. Concejal Presidente** comienza por aclarar que en este caso se trata de la calle Arroyofresno que es la que se encuentra actualmente separada de la estación de Pitis por una parcela vallada. Esta parcela pertenece a la Junta de Compensación, y el camino existente en ella se abrió excepcionalmente por acuerdo con los propietarios para facilitar el acceso de los viandantes a la estación, pero que se trata de una parcela aún no recepcionada por el Ayuntamiento, por lo que desde esta Junta Municipal no se puede garantizar la apertura de la calle.

Doña Rosario Iglesias insiste en la conveniencia de que la calle pudiese abrirse para garantizar el adecuado acceso a la estación.

22. Pregunta número 2012/0363185 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

¿Con qué criterios se valoraron los terrenos de la parcela de Las Tablas B-32 permutados con el Real Madrid?

El **Señor Gerente** del Distrito sostiene que este asunto ya ha sido tratado en la Comisión Permanente de Urbanismo de 23 de noviembre de 2011, por lo que la respuesta tendrá aquí el mismo sentido. En cualquier caso los criterios de valoración de la mencionada parcela son los mismos utilizados en el resto de las parcelas municipales calificadas de uso dotacional incluidas en el inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, desde la aprobación definitiva del Plan General. La valoración se concreta en la aplicación a la edificabilidad de la parcela del valor correspondiente al Módulo Básico

de Repercusión de Suelo definido en el Real Decreto 1020/1993, y desarrollado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1213/2005.

Don Luis Otero relata como el 29 de julio de 2011 se suscribió un convenio entre el Ayuntamiento y el Real Madrid Club de Fútbol, con el fin de regularizar otros anteriores de 1991 y de 1998. En el de 1991 se pretendía la ejecución de actuaciones relativas a la remodelación del Estadio Santiago Bernabeu, concluyéndose con una deuda a favor del Ayuntamiento de 2.812.735,03 euros. Por el de 1998, un convenio de permuta, el Real Madrid transmitía a la Gerencia de Urbanismo la mitad indivisa de la parcela de la ciudad deportiva recibiendo a cambio las parcelas 33 y 34 de Patrimonio del Suelo y la Parcela B-32 en el ámbito del PAU de Las Tablas, parcela calificada como uso deportivo de carácter básico. Las transmisiones se formalizaron en escritura pública en 1992, quedando pospuesta la transmisión de la parcela B-32. Esta parcela, de 70.815 metros cuadrados está situada en las calles Valcarlos, Saucedo y Santo Domingo de la Calzada.

El 29 de julio de 2011 se acordó sustituir la entrega de la mencionada parcela con la compensación de la deuda pendiente desde 1991, y con la entrega de otras parcelas en los ámbitos de los API 02.12, API 11.12 y una terciaria en la Ciudad Aeroportuaria de Valdebebas. Los informes técnicos de valoración determinan que la deuda que asumió el Ayuntamiento ascendía a 22.693.054,44 euros mientras que las parcelas cedidas alcanzaban a 19.972.348,96 euros. Al saldo a favor del Real Madrid había que sumar 92.037,59 euros satisfechos por la entidad en concepto de IBI de la parcela cuya propiedad siguió siendo municipal., menos las obligaciones del convenio suscrito en 1991 por importe de 2.812.735,03 euros.

En definitiva los saldos a favor del Real Madrid son 19.972.357 euros, mientras que el valor de las parcelas municipales transmitidas es de 19.972.348,96 euros, con una diferencia resultante a favor del Ayuntamiento de 8,04 euros, cantidades que resultan tan ajustadas que llaman la atención del Grupo Unión Progreso y Democracia, razón por la cual han considerado que el equipo de gobierno debía dar una explicación a los vecinos al verse afectada una parcela de Las Tablas.

El **Sr. Gerente** del Distrito reproduce la respuesta de la Directora General de Gestión Urbanística al Concejal Don David Ortega, diciéndole que en el informe de valoración que se le hizo llegar aparecen todos los criterios y valoraciones que aquí se han aportado detalladamente.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen intervenciones.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veintiocho minutos.

Madrid, 12 de abril de 2012

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: José Antonio González de la Rosa